



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23-4- Ha. 11 24
Numero:	348 - Folios: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	Santana

NOTA N°: 56

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 17 de abril de 2019.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar sobre tablas en la 3ª Sesión Ordinaria a realizarse el 24 de abril de 2019, el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando la intervención de la Dirección Provincial de Energía, para mejorar las condiciones de iluminación del Barrio 128 Viviendas de A.T.E.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

La vecina Eda Cárcamo domiciliada en el Barrio 128 Viviendas de A.T.E. ha planteado, a través de una nota a este Concejo Deliberante ingresada como Asunto N° 256/2019 - una serie de observaciones y solicitudes similares en su carácter a la presentada oportunamente por otro vecino -Sr. Alberto Martínez- del mismo conjunto habitacional ingresado como Asunto N° 285/2019.

Este conjunto habitacional, como todo el sector que incluye a las nuevas urbanizaciones se encuentra en proceso de desarrollo y organización por lo cual el Estado debe atender las demandas emergentes de este proceso.

Tanto en la visita que realizáramos, como queda plasmado en los asuntos antes mencionados, se expresa la necesidad de alumbrado público para el ingreso y arterias principales del barrio citado (Hipólito Irigoyen y Tucumán).

Asimismo se indica que el segundo sector donde se hace necesaria la iluminación es el comprendido entre Ostrero Austral y Pingüino Emperador y Mario Cabrera. Cabe destacar que todos los vecinos mencionan como preocupante la circulación de menores por las arterias citadas, en horario vespertino o nocturno, horario que corresponde a la salida de sus colegios secundarios.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación dirigida al Presidente de la Dirección Provincial de Energía:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Presidente de la Dirección Provincial de Energía, Sr. Alejandro Ledesma, a los efectos de solicitarle gestione la implantación del sistema de iluminación pública en el Barrio denominado 128 Viviendas de A.T.E.

Se han acercado a este Concejo Deliberante vecinos que habitan la nueva urbanización y han expresado a través de notas ingresadas este período como Asuntos N° 256 y 285 del registro de esta institución y que se adjuntan a la presente, la necesidad de alumbrado público para el ingreso y arterias principales del barrio (Hipólito Irigoyen y Tucumán).

Asimismo se solicita que evalúe y de prioridad a la implantación de alumbrado en el sector comprendido entre Ostrero Austral y Pingüino Emperador y Mario Cabrera, donde los vecinos mencionan como preocupante la circulación de menores en horario vespertino o nocturno, horario que corresponde a la salida de sus colegios secundarios.

Por todo lo anteriormente expresado transmitimos estas demandas que hacen al mejoramiento de las condiciones del barrio que redundarán en mejoras de las condiciones de seguridad y accesibilidad.

Sin otro particular, me despido muy atte.-

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia